



**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

Martes 28 de noviembre del 2018  
13:30 horas  
Sala de Regidores

### **Orden del día Comisión de Hacienda y Patrimonio**

*I.-Registro de asistencia y declaración de quórum.*

*II.-Propuesta del orden del día y en su caso aprobación.*

*III.-Solicitud por parte del C. Quetzalcóatl Salvador Gómez Cabrera, Jefe de Comunicación Social e Informática, para que se autorice la renovación del contrato de prestación de servicios entre el Municipio de Tepatitlán de Morelos, Jalisco y la empresa denominada SEITON DE MÉXICO, S.A. de C.V., para la renta de equipo de impresión, por el periodo del 1º octubre al 31 de diciembre de 2018*

*IV.-Solicitud por parte de la C. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, de los vehículos oficiales de números económicos 222 y 270, pertenecientes a la Delegación de Capilla de Guadalupe, mismos que se encuentran en el Taller Municipal en calidad de chatarra resultando incosteable su reparación.*

*V.-Solicitud por parte de la C. Adriana Leonor Soriano Cervantes, Jefe de Patrimonio Municipal, para que se autorice la baja, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal, del vehículo oficial de número económico 585, perteneciente a la Coordinación de Inspección a Reglamentos, mismo que fue dictaminado como pérdida total por parte de QUÁLITAS COMPAÑÍA DE SEGUROS S.A. DE C.V.*

*VI.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la ratificación del Acuerdo de Ayuntamiento 1193-2004/2006, así como la desincorporación del Patrimonio Municipal del terreno que ocupa la Parroquia de Cristo Rey, de este municipio, con una extensión de 5,622.00 m2.*

*VII.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la desincorporación del Patrimonio Municipal del inmueble que ocupa el Templo San Pedro Apóstol, en el fraccionamiento Jardines de Tega, de esta ciudad.*





**Tepatitlán**  
*de Morelos*  
GOBIERNO MUNICIPAL

*VIII.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la desincorporación del Patrimonio Municipal del inmueble que ocupa el Templo San Felipe de Jesús, de esta ciudad.*

*IX.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la desincorporación del Patrimonio Municipal del inmueble que ocupa la Parroquia del Sagrado Corazón de Jesús, en Las Colonias, de esta ciudad.*

*X.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la desincorporación del Patrimonio Municipal del inmueble que ocupa la Parroquia Nuestra Señora del Carmen y Anexo, en la Colonia del Carmen, de esta ciudad.*

*XI.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la desincorporación del Patrimonio Municipal del inmueble que ocupa la Parroquia la Santa Cruz, en esta ciudad.*

*XII.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la ratificación del Acuerdo de Ayuntamiento 829-98/2000, del área de donación municipal, localizado en el Fraccionamiento denominado "Jardines del Real", de esta ciudad, de aproximadamente 651.55 m2.*

*XIII.-Solicitud por parte del Pbro. Álvaro Ramón Íñiguez Barba, Apoderado Legal de la Diócesis de San Juan de los Lagos, A.R., para que se apruebe la desincorporación del Patrimonio Municipal del inmueble que ocupa el Templo Nuestra Señora de la Purificación y anexos, en Los Sauces, de esta ciudad.*

*XIV.-Solicitud por parte del C. Fernando Plascencia Íñiguez, Oficial Mayor de Padrón y Licencias, para que se analice la petición del C. Jesús Barba Rivera, de realizar el evento denominado TEPA FEST (Fiesta regional de automóviles modificados), los días 19 y 20 de enero de 2019, en el Parque Bicentenario, en el que pretenden vender bebidas alcohólicas, así como un campamento.*

*XV.-Puntos varios.*

*XVI.-Clausura.*

